



HUMANITY & INCLUSION

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA

**RECOPIACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS, BUENAS
PRÁCTICAS E HISTORIAS DE VIDA EN EL MARCO DEL
PROYECTO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA**

**QUITO-ECUADOR
Marzo 2026**

1. TITULO

RECOPIACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS, BUENAS PRÁCTICAS E HISTORIAS DE VIDA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

2. CONTEXTO DE LA CONSULTORIA

Humanity & Inclusion (HI) / Federation Handicap International, es una organización de ayuda y desarrollo independiente e imparcial, sin afiliaciones religiosas ni políticas, que opera en situaciones de pobreza y exclusión, conflictos y desastres. Trabajamos junto a las personas con discapacidad y a las personas vulnerables para ayudar a satisfacer sus necesidades esenciales, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto de su dignidad y sus derechos fundamentales. Indignados por la injusticia a la que se enfrentan las personas con discapacidad y las poblaciones vulnerables, aspiramos a un mundo de solidaridad e inclusión, enriquecido por nuestras diferencias, donde todos podamos vivir con dignidad. Desde su creación en 1982, HI ha puesto en marcha programas de desarrollo en más de 59 países e interviene en numerosas situaciones de emergencia.

HI vela por la autonomía y la inclusión de las personas con discapacidad promoviendo el mejoramiento de sus condiciones de vida, el respeto por su dignidad, sus derechos fundamentales y su independencia.

En el continente, HI está presente en Colombia, Cuba, Ecuador, Haití, Honduras, Perú y Venezuela implementado proyectos a nivel nacional y regional. Los proyectos implementados por HI o a través de sus socios en América Latina se organizan en tres ejes: (i) salud (salud mental y apoyo psico social, rehabilitación, salud y derechos sexuales y reproductivos, protección contra la violencia de género), (ii) protección (protección contra las violencias, gestión inclusiva de riesgos, desminado humanitario y acción integral contra las minas, educación al riesgo de minas, asistencia a víctimas, transformación de conflicto); (iii) educación inclusiva y medios de vidas sustentables (educación inclusiva, inclusión económica).

En el 2024 HI inició un proyecto de educación inclusiva en Quito de 36 meses, financiado por la Unión Europea, con el propósito de reforzar su compromiso con la equidad educativa y la inclusión de personas con y sin discapacidad. El proyecto es implementado por HI, líder del consorcio, la Fundación Centro San Juan de Jerusalén (FCSJJ) y el Instituto de Investigación, Educación y Promoción Popular del Ecuador (INEPE). Su propósito es promover y garantizar el acceso a la educación de la niñez y fomentar la inclusión social de niños, niñas y adolescentes (NNA), con y sin discapacidad, mediante un trabajo articulado en tres niveles: en el ámbito individual, fortaleciendo las capacidades y oportunidades de los NNA; en el sistema escolar, apoyando a la comunidad educativa junto con padres y cuidadores que conforman su entorno; y en el nivel social, impulsando

acciones conjuntas con organizaciones de la sociedad civil y autoridades para generar cambios sostenibles y de alcance colectivo.

3. JUSTIFICACION DEL SERVICIO

En el marco del Proyecto “Promoviendo el acceso y la inclusión social de Niños, Niñas y Adolescentes con y sin discapacidad en Quito, Ecuador” (PAIS), se ha previsto identificar, consolidar, y difundir lecciones aprendidas replicables e historias de vida de la acción. Esta actividad forma parte del proceso de fortalecimiento y de rendición de cuentas con los socios y los grupos destinatarios, con un fuerte enfoque participativo.

De igual manera, se espera que los productos desarrollados por el consultor sean utilizados para la campaña de incidencia y en el evento regional del proyecto previsto en diciembre.

El proyecto en mención lleva casi dos años de implementación, teniendo tres objetivos principales:

Resultado 1. Los NNA con discapacidad, sus familias y cuidadores aumentan el acceso a sus derechos educativos y su participación en la sociedad, en particular las niñas y mujeres adolescentes.

Resultado 2: Existe un entorno más inclusivo, seguro e igualitario entre niños, niñas y adolescentes (NNA), en las instituciones educativas que participan en la acción, favoreciendo la reinserción escolar.

Resultado 3: Las organizaciones de la sociedad civil son más fuertes y coordinadas para mejorar la situación de derechos de los NNA con discapacidad.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN

La consultoría se llevará a cabo de manera presencial en Quito, Ecuador, dentro de los distritos de intervención del proyecto, e incluirá reuniones periódicas tanto presenciales como virtuales con el equipo de HI en Quito, además de encuentros virtuales con personal regional.

5. DURACION DEL SERVICIO

Fecha de inicio deseada: **01/04/2026**

Fecha de conclusión: **15/12/2026**

6. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Identificar, consolidar, y difundir lecciones aprendidas replicables, historias de vida de la acción y buenas prácticas, para poder consolidar y sistematizar los logros y metodologías del proyecto, que puedan ser replicables en otras unidades educativas de la ciudad o del país, así como en otros países.

Estos productos además forman parte de la campaña de Incidencia del proyecto (que será compartida con el consultor), los cuales además serán difundidos durante el evento regional previsto en diciembre del 2026.

Objetivos específicos:

1. Identificar y sistematizar las lecciones aprendidas del proyecto, e identificar y documentar al menos 10 buenas prácticas que puedan ser replicadas.
2. Recopilar y presentar, en un formato comunicacional accesible, historias de vida que reflejen la diversidad de beneficiarios del proyecto.
3. Diseñar y entregar un plan de difusión comunicacional para los productos generados.

7. PRODUCTOS ESPERADOS*

En base al informe de evaluación externa del proyecto, así como a otros documentos relevantes que serán entregados a la persona seleccionada, el/la consultor/a deberá consolidar la información y desarrollar los siguientes productos:

Nº	Nombre del producto	Contenido	Fecha final de entrega
1	Informe de inicio y metodología	Un documento Detallado con la metodología de trabajo, el cronograma de actividades y las herramientas técnicas y comunicacionales que se emplearán durante la consultoría.	15 de Abril 2026
2	Lecciones aprendidas	Un documento que sistematiza las experiencias del proyecto, identificando tanto los aciertos como las dificultades, y ofreciendo recomendaciones para futuros procesos.	15 de Julio 2026

3	Buenas prácticas	Un informe que recopile acciones, métodos o estrategias exitosas implementadas en el proyecto, destacando su eficacia, utilidad y potencial de replicabilidad en otros contextos. Los entregables junto con el informe son:	30 de Septiembre 2026
		Recopilación de 10 buenas prácticas en educación inclusiva implementadas en las escuelas.	30 Junio 2026
		Recopilación de otras buenas prácticas en educación inclusiva del proyecto (fuera de las escuelas)	30 Junio 2026
		Identificación de buenas prácticas destacadas para incluir en la campaña en redes para la estrategia de incidencia	30 Junio 2026
		Diseño, preparación y edición de al menos 10 piezas y productos comunicacionales de las buenas prácticas destacadas (fotografías, videos, infografías, etc)	30 Septiembre 2026
		Planificar Pronunciamiento (redacción de la nota WEB según indicaciones del equipo regional HI).	Cada vez que sea pertinente
4	Historias de vida	Al menos 5 relatos que incluyan la voz de beneficiarios, padres y miembros de la comunidad educativa, presentados en un formato comunicacional accesible y atractivo. Los entregables son los siguientes:	15 Octubre 2026
		Elegir, junto con el equipo local y regional de HI, los/as participantes de los testimonios 1 NNA con discapacidad 1 NNA sin discapacidad 1 docente	15 abril 2026

		1 Padre/Madre familia 1 OSC o ente de gobierno	
		Diseño de preguntas/condiciones según participantes, y estructura de las entrevistas y formato del video	15 mayo 2026
		Planificación del cronograma de grabación y elaboración de testimonios	15 mayo 2026
		Asegurar que todos los participantes tienen el consentimiento informado.	15 mayo 2026
		Elaboración participativa del guión para elaboración de los videos, incluyendo ajustes razonables y tomas de apoyo según participantes.	15 mayo 2026
		Realizar entrevistas y grabación. Así como 10 fotografías en alta resolución con su edición de cada historia (según formato HI), junto con una parrilla de contenidos en redes sociales para publicar).	30 Septiembre 2026
		Edición de 5 vídeos, y 5 infografías, tomando en cuenta el manual de marca de HI y del donante (Unión Europea)	15 Octubre 2026
		Planificar pronunciamientos (redacción de la nota WEB según indicaciones del equipo regional HI).	Cada vez que sea pertinente
5	Plan y productos de difusión comunicacional	Un plan que defina estrategias, canales y materiales para la socialización de los productos generados, asegurando su alcance y sostenibilidad dentro de la campaña de incidencia del proyecto. En estrecha coordinación con la Oficial Regional de comunicación.	31 Agosto 2026

		Realización de un portafolio de fotografías de las actividades del proyecto (fotografías espontáneas) incluido el evento regional en diciembre.	Desde el inicio al final de la consultoría
		Identificar qué aliados (medios de comunicación tradicionales / no tradicionales, líderes de opinión y/o influenciadores) pueden contribuir a difundir los testimonios	15 Septiembre 2026

Importante tomar en cuenta que para el desarrollo del Producto de Buenas Prácticas se debe utilizar la “*ficha de recogida de buenas prácticas de HI*” así como el informe de aprendizaje y otra evidencia que identifique el consultor.

Para el producto de Historias de Vida, se debe tomar en cuenta la “*ficha de metodología para recopilar historias de vida de HI*”.

*Todos los productos deben respetar el enfoque de derechos, protección y visibilidad del consorcio. Tendrán que ser validados por parte del equipo de HI. El/La consultor/a deberá tomar en cuenta un tiempo de validación de parte de HI en su cronograma de trabajo.

- Se compartirán las respectivas fichas y documentos de interés al consultor.
- Se debe tomar en cuenta los criterios de la política de calidad de proyectos de HI que serán compartidos con el consultor.
- Todas las actividades de comunicación y visibilidad se llevarán a cabo respetando el manual de marca de la Unión Europea, incluido el uso del logotipo y el reconocimiento.
- Todo el material recolectado, es decir, videos, imágenes, testimonios, audios, textos y demás son de propiedad moral e intelectual de HI. No se puede reproducir, copiar o hacer uso de este material de manera independiente por parte del consultor.

8. CRONOGRAMA DE PAGOS

Se acuerda una modalidad de pago contra aprobación de productos de acuerdo con el plan de trabajo presentado y validado por HI. de la siguiente manera:

#Producto:	Fechas de Pago	% de Pago
1. Informe de inicio (metodología y cronograma)	15 abril 2026	10%
2. Entrega de Producto Lecciones Aprendidas	30 junio 2026	25%

3. Entrega de Productos Buenas Prácticas	30 Septiembre 2026	25%
4. Entrega de Productos Historias de Vida y Producto Plan y Difusión comunicacional	15 Octubre 2026	25%
5. Entrega del Portafolio final de fotografías del proyecto	15 Diciembre 2026	15%
TOTAL		100%

9. COORDINACIÓN

Dentro del marco de la prestación de servicio, el/la profesional colaborará con el equipo de Humanity & Inclusion, en particular, con **la Jefa de Proyecto, así como con la Oficial Regional de Comunicación, y la Oficial Regional de Incidencia y Comunicación** para la coordinación e implementación de las actividades previstas.

10. PERFIL PROFESIONAL DEL PROPONENTE

Formación académica:

- Profesional en Comunicación Social, Periodismo, Relaciones Internacionales, Ciencias Sociales o afines.
- Deseable especialización o experiencia en comunicación para el desarrollo, acción humanitaria o cooperación internacional.

Experiencia mínima:

- 5 años en producción de contenidos institucionales.
- Experiencia demostrada en elaboración de estudios de caso, historias de vida o storytelling humanitario.
- Experiencia en edición de video, demostrable con un portafolio.
- Experiencia en trabajo con población vulnerable.
- Manejo de lineamientos de protección de datos, salvaguarda y consentimiento informado.
- Experiencia en fotografía documental o coordinación de producción audiovisual (deseable).

Competencias técnicas:

- Redacción narrativa con enfoque humano y estratégico.
- Edición de textos con criterios editoriales institucionales.
- Capacidad de síntesis y jerarquización de información.

- Aplicación de lineamientos de marca y visibilidad.
- Gestión ética de información sensible.
- Capacidad de entrevista en campo.
- Enfoque diferencial (género, discapacidad, interculturalidad).

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

- Hoja de vida del consultor (15%)
- Propuesta metodológica (30%)
- Experiencia específica comprobable (15%)
- Portafolio de trabajos previos (20%)
- Propuesta económica (20%)

Las propuestas se recibirán al correo licitaciones@ecuador.hi.org a más tardar el **20 de marzo del 2026**.

Favor indicar en el asunto: **NombreApellido_Buenas Practicas_INTPA-2026**

Cronograma propuesto

ETAPA	FECHA
Publicación de TDR	10 de marzo 2026
Recepción de consultas e inquietudes:	Hasta el 16 de marzo 2026 a las 12H00 Ecuador Al correo licitaciones@ecuador.hi.org Asunto: "CONSULTAS – Buenas Prácticas - INTPA" ** Tiempo de respuesta de HI hasta dos días hábiles después de la fecha límite.
Fecha y hora máxima de presentación de Propuesta Técnica y Económica	Hasta el 20 de marzo 2026 hasta las 17H00 Ecuador Al correo: licitaciones@ecuador.hi.org
Evaluación de propuestas	Hasta el 25 de marzo 2026
Entrevista a participantes	Hasta el 27 de marzo 2026
Notificación a proveedor seleccionado.	Hasta el 30 de marzo 2026
Suscripción del contrato	Hasta el 31 de marzo 2026
Inicio de consultoría	1 ero abril 2026

12. CONFIDENCIALIDAD

Se debe guardar respeto por todas las personas involucradas en los procesos, como parte de los parámetros éticos, manteniendo confidencialidad de la información suministrada y recolectadas (los datos tienen informaciones sensibles y no pueden estar compartidos), en especial, si implica a las personas con discapacidad, sus familias y personas que trabajan por la reivindicación de sus derechos.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los productos y resultados de esta consultoría son propiedad de HI y no podrán ser utilizados por ninguna otra persona sin autorización expresa de HI. Tampoco podrán ser divulgados por el consultor contratado.

13. CONDICIONES

La persona o grupo consultor contratada deberá operar en Ecuador, en coordinación con el equipo de HI, deberá coordinar las salidas de campo y las reuniones con los diferentes grupos de ser necesario.

La propuesta económica deberá incluir todos los gastos de honorarios, así como los costos de alojamiento, movilización y alimentación en el territorio si aplican.

14. PRINCIPIOS Y VALORES

- **Confidencialidad:** Se debe guardar respeto por todas las personas involucradas en los procesos, como parte de los parámetros éticos, manteniendo confidencialidad de la información suministrada y recolectadas (los datos tienen informaciones sensibles y no pueden estar compartidos), en especial, si implica a las personas con discapacidad, sus familias y personas que trabajan por la reivindicación de sus derechos.
- **Objetividad, Neutralidad e Independiente:** La consultoría debe ser objetiva, neutral e independiente, centrada en los hallazgos verificables. El/la consultor debe mantener siempre control e independencia respecto de los mecanismos e instrumentos de investigación, impidiendo cualquier limitación contraria.
- **Política de protección a la infancia:** La presente política tiene como objetivo la protección de los niños y niñas ante cualquier abuso o maltrato intencional o no intencional. Esta política se aplica tanto a Humanity & Inclusion, como a sus colaboradores, personal local o expatriado, en relación con los niños y niñas con quienes tratan. HI pondrá especial atención en la acción de sus socios en relación con la dignidad de los niños, niñas y adolescentes.
- **Política de protección de beneficiarios contra la explotación y el abuso sexual:** A través de esta política, HI muestra su determinación para combatir la explotación y los abusos sexuales cometidos sobre beneficiarios/as por parte del personal

humanitario, y para implementar una serie de medidas para reducir el riesgo en sus programas, cualquiera sea el contexto.

- Política contra el fraude y la corrupción: En el marco de su misión y sus actividades, HI debe protegerse contra los riesgos de malversación de sus recursos, financieros y materiales, particularmente contra el fraude y la corrupción
- Política de género: HI aplica en todas sus acciones un principio ético de referencia: el principio de no-discriminación. Este principio se refiere al compromiso de la asociación al lado de las personas en situación de discapacidad y por la igualdad de oportunidades.
- Política de seguridad: El/la consultor deberá adoptar la política de seguridad que tiene HI – Ecuador.

NOTAS IMPORTANTES:

- ✓ Todas las aplicaciones serán tratadas con la más estricta confidencialidad.
- ✓ HI al ser una organización que promueve la inclusión laboral de las personas con discapacidad, alienta a este grupo de personas a aplicar para esta posición.
- ✓ HI promueve el enfoque de género y la equidad de género para la contratación de su personal.
- ✓ El proceso de selección de HI, en cumplimiento con sus políticas institucionales de Protección de los y las beneficiarios/as contra la Explotación, el Abuso y el Acoso Sexual realizará una revisión exhaustiva de los antecedentes de las personas que se postulen para minimizar los riesgos de estas prácticas en la organización. Y deben consentir la constatación de sus referencias personales y las consultas sobre su comportamiento ético en cargos anteriores.